RESOLUCION Nº /2020

Tribunal de Cuentas de Entre Ríos

Cuerpo de Auditores

CUERPO DE AUDITORES FORMULARIO 2 PAG. 1 DE 2

MUNICIPALIDAD DE HERNANDEZ AUDITORIA EJERCICIO 2019

1. DETERMINACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

RECAUDADO SEGÚN EJECUCION CALCULO RECURSOS	71.945.346,30
MENOS:	
COMPROMETIDO SEGÚN EJECUCION PRESUPUESTO GASTOS	67.226.474,66
SALDOS AFECTADOS	2.645,87
RESULTADO EJERCICIO SUPERAVIT	4.716.225,77

2. COMPROBACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

DISPONIBILIDADES AL 31/12/2019	6.110.304,60
MENOS	
SALDOS AFECTADOS	-2.645,87
FONDOS DE TERCEROS	-751.356,79
CUENTAS ESPECIALES	73.100,00
DEUDA FLOTANTE	-713.176,17
RESULTADOS ACUMULADOS/DEL EJERCICIO*	4.716.225,77

3. CONFORMACION RESULTADOS ACUMULADOS S/ASIENTO CIERRE

RESULTADO EJERCICIO 2019	4.716.225,77
RESULTADOS EJERCICIOS (DETALLAR)	0,00
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	4.716.225,77

MUNICIPALIDAD DE HERNANDEZ • DEPARTAMENTO EJECUTIVO •

Fecha: 24/08/2020

C.P.N. GISELA Ma. MEZLER
Contadora Municipal

FABIAN ALBERTO VILLA
Sec. Gobierno y Obras Públicas
HERNANDEZ

Luis E. Gaioli
INTENDENTE MUNICIPAL
HERNANDEZ

RESOLUCIÓN Nº /2020

Tribunal de Cuentas de Entre Ríos

Cuerpo de Auditores

CUERPO DE AUDITORES FORMULARIO 2 PAG. 2 DE 2

MUNICIPALIDAD DE: AUDITORIA EJERCICIO 2019

4. ANALISIS FINANCIERO

DISPONIBILIDADES AL 31/12/18	7.540.801,58
MAS:	
RECAUDADO SEGÚN EJECUCION CALCULO DE RECURSOS	71.945.346,30
INGRESADO POR FONDOS DE TERCEROS	5.488.617,14
INGRESADO POR CUENTAS ESPECIALES	196.649,91
Resultado Ejercicios anteriores	-5.155.841,06
Remanente de Recursos Afectados	-1.317.096,20
MENOS:	
PAGADO SEGÚN EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	-66.513.298,49
PAGADO POR FONDOS DE TERCEROS	-5.277.826,45
PAGADO POR CUENTAS ESPECIALES	-211.065,91
PAGADO POR D.FLOTANTE SIN IMPUTACION PRESUPUESTARIA	-585.982,22
DISPONIBILIDADES AL 31/12/2019	6.110.304,60

5.CONFORMACION DISPONIBILIDAD TOTAL

CAJA	$ 0,00
FONDO FIJO	$ 0,00
BANCO ENTRE RIOS S.A. C/C N° 22200000625/3	$ 6.106.625,54
BANCO ENTRE RIOS S.A. C/C N° 22200000155/5	$ 1.053,87
BANCO ENTRE RIOS S.A. C/C N° 22200601856/8	$ 77,99
BANCO ENTRE RIOS S.A. C/C N° 22200661241/8	$ 200,13
BANCO NACION C/C N° 3790006087	$ 1.401,24
BANCO NACION C/C N° 3790006293	$ 945,83
	$ 0,00
DISPONIBILIDADES AL 31/12/2019	$ 6.110.304,60

MUNICIPALIDAD DE HERNANDEZ • DEPARTAMENTO EJECUTIVO •

Fecha: 24/08/2020

C.P.N. GISELA Ma. MEZLER
Contadora Municipal

FABIAN ALBERTO VILLA
Sec. Gobierno y Obras Públicas
HERNANDEZ

Julio E. Gaioli
INTENDENTE MUNICIPAL
HERNANDEZ

MUNICIPALIDAD DE HERNANDEZ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 840

FECHA: 28 /05/2020

VISTO:

La documentación de Cierre de Ejercicio 2019 correspondiente al Municipio de Hernández que consta con 118 folios presentada por el Poder Ejecutivo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la aprobación por parte del Honorable Concejo Deliberante del Cierre de Ejercicio 2019, como poder de contralor de las operaciones contables realizadas por este Municipio.

Que ha sido constatada por la Comisión de Presupuesto, hacienda, obras públicas, complejos y tierras municipales, medio ambiente y defensa civil, la documentación presentada por el área contable siendo la misma legal y fehaciente.-

POR ELLO, Conforme a la Ley N° 10.027; y modificatorias,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDEZ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1°: Apruébese la documentación de Cierre de Ejercicio 2019 correspondiente al Municipio de Hernández que consta con 118 folios.-

Artículo 2°: Elévese a los efectos que correspondan, publíquese y cumplido archívese.-

Artículo 3°: De forma.-

Sala de Sesiones. Hernández 28 de Mayo de 2020.-

Aprobado por unanimidad.-

CLAUDIA FLORENCIA MORALES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Hernández - Entre Ríos

Jorgelina V. Bernachea
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
Hernández - Entre Ríos

MUNICIPALIDAD DE HERNANDEZ
MESA DE ENTRADAS
ORDEN N° 50 FECHA 03

ENTRO	SALIO
DÍA 29	DÍA
MES 05	MES
AÑO 20	AÑO

Concejo Deliberante
Entradas y Salidas
13 19
29
05
2020
10:00

MUNICIPALIDAD DE HERNANDEZ
Tel/Fax (03435) 401045 - 401060
E-mail [illegible]
Bvard. Sabá 2 [illegible]
C.P. 3156 - [illegible]

DECRETO N° 67/2.020

FECHA: 01/06/2.020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 840 que fuera tratada y aprobada por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante el día 28/05/2.020, por la que se aprueba la documentación de Cierre de Ejercicio 2019 del Municipio de Hernández que consta con 118 folios.

POR ELLO, conforme a la Ley N° 10.027 y sus modificatorias

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE VILLA SABÁ Z. HERNÁNDEZ
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Promúlgase la Ordenanza N° 840/2.020 que se aprueba la documentación de Cierre de Ejercicio 2019 correspondiente al Municipio de Hernández que consta con 118 folios.
ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.
ARTÍCULO 3°.- Dése conocimiento a las áreas municipales competentes.
ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

[illegible]
Secretario de Gobierno Municipal
Hernández

MUNICIPALIDAD DE HERNANDEZ

Luis F. Gaiofi
INTENDENTE MUNICIPAL
HERNANDEZ